



DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial

RESOLUCION NUMERO 025

27 ENE. 2011

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía Inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 001- 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

En ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, el artículo 3 del Decreto 4835 de 2009 y el artículo 5 del Decreto 2041 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución No. 019 del 19 de enero de 2011, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, con el objeto de contratar el arrendamiento del hosting y soporte para la conexión y actualización del sitio WEB de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en los estudios previos.

Que el 19 de enero de 2011 se divulgó la convocatoria pública, estudios previos y resolución que ordenó la apertura del proceso de contratación, en la página web www.derechodeautor.gov.co.

Que según lo señalado en la invitación a cotizar No. DNDA 001 de 2011 del 19 de enero de 2011, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1'500.000,00) incluido I.V.A., respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 411 del 19 de enero de 2011 por el rubro de arrendamiento bienes muebles.

Que el día 25 de enero de 2011, se cerró el proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 001-2011, recibiendo dos (2) ofertas, así:

PROPONENTE	HOSTINGRED
GERENTE GENERAL	Anderson Alfaro López
FECHA RECIBO	Enero 25 de 2011
HORA Y No. RADICACIÓN	1-2011-2931 a las 4:04 p.m.
VALOR DE LA OFERTA	\$939.600,00 incluido impuestos

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa.

PROPONENTE	IFX NETWORKS COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	Samuel Mezrahi
FECHA RECIBO	1-2011-2965 a las 4:58 p.m.
VALOR DE LA OFERTA	\$860.000,00

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009 el Comité de Contratos verificó el precio ofertado por cada una de las propuestas para seleccionar el precio más bajo entre ellas, encontrando que HOSTINGRED cotizó el servicio por el término de 12 meses incluido I.V.A en \$939.600,00, mientras que IFX cotizó el servicio de 11 meses en \$860.000,00 incluido I.V.A.

Que se procedió a verificar el término del servicio solicitado en la invitación a cotizar el cual es de once (11) meses, razón por la cual el comité se ajusta a dicha solicitud y selecciona la propuesta con el precio más bajo entre ellas ajustado a las condiciones de la invitación a cotizar No. DNDA 001-2011, encontrando que **IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.** Nit. No. **830.058.677-7** ofertó por valor de OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$860.000,00) incluido I.V.A., la oferta cumple con las especificaciones técnicas relacionadas en los estudios previos, se encuentra en condiciones de mercado y satisface la necesidades de la entidad, razón por la cual se verificaron los requisitos mínimos habilitantes concluyendo que el oferente cumple en su totalidad con los requisitos y la oferta se ajusta al presupuesto oficial destinado para el presente proceso.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el contrato correspondiente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 001-2011, cuyo objeto es contratar el arrendamiento del hosting y soporte para la conexión y actualización del sitio WEB de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a la empresa **IFX**

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa.

NETWORKS COLOMBIA S.A.S. Nit. No. **830.058.677-7** representada legalmente por **SAMUEL MEZRAHT MUSSAN** por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$860.000,00)** incluido IVA.

ARTICULO 2. Comuníquese a **SAMUEL MEZRAHT MUSSAN** representante legal de **IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.** Nit. No. **830.058.677-7**, el contenido de la presente resolución.

ARTICULO 3. Precisar que en contra del contenido de la presente resolución no procede ningún tipo de recurso, acorde con lo descrito por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 27 ENE. 2011

EL DIRECTOR GENERAL,


JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ